

PREVENCIÓN



CAAAREM®
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

G-0148/2026 México, Ciudad de México, a 29 de Junio de 2026

IMPORTANTE: Alta del GEIA en el SCAAA local de las aduanas.

CIRCULAR PREVENCIÓN - IMPORTANTE: Alta del GEIA en el SCAAA local de las aduanas.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

En seguimiento a nuestra circular **T-0006/2026**, mediante la cual les reiteramos que con relación a lo dispuesto en el boletín técnico informativo No. 24 (Circular G-0287/2024), mismo que establece, entre otros, lo siguiente: *"los nuevos usuarios que tramiten y tengan el GEIA deberán acercarse a las aduanas en las que operan para que se lleve a cabo su registro en el SCAAA local"*.

Sobre el particular, les reiteramos que es importante que revisen que sus Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas (GEIA), se encuentren dados de alta en el Sistema de Control de Agentes y Apoderados Aduanales (SCAAA) en cada una de las aduanas en las que operen, así como el de sus mandatarios y dependientes, caso contrario procedan a realizar el registro correspondiente.

Lo anterior, en virtud de que próximamente concluirá la vigencia de la totalidad de los Gafetes Únicos de Identificación (GUI), por lo que, una vez que las autoridades competentes realicen la actualización de los sistemas correspondientes, los GEIA que no se encuentren registrados en el SCAAA local de las aduanas respectivas podrían presentar afectaciones operativas inmediatas, incluyendo la imposibilidad de su utilización.

Al respecto, se recuerda que el registro en el SCAAA es un trámite que debe ser realizado directamente por los interesados ante cada una de las aduanas en las que presten sus servicios, por lo que esta Confederación se encontraría imposibilitada para gestionar de manera inmediata la activación de dichos gafetes.

Por lo anterior, los exhortamos a que lo más pronto posible **realicen dicha alta de sus GEIA, en las aduanas** en las que realizan sus operaciones de comercio exterior, para evitar inconvenientes en las mismas.

Dudas o comentarios a la Dirección Operativa al correo: carlos.villada@caaarem.mx

ATENTAMENTE



**RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

PPR/UMB/CJVP

Liverpool 88, Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional **2025-2028**
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.